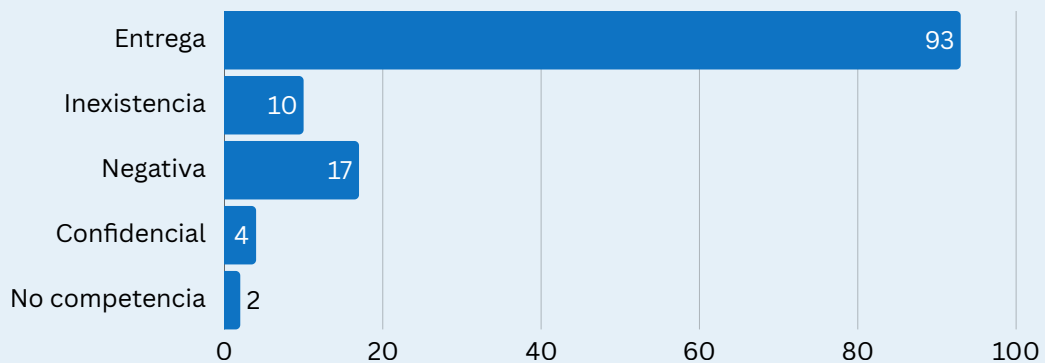


ESTADÍSTICAS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS

Durante el año 2025, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- atendió un total de 126 solicitudes de información pública, evidenciando un alto nivel de atención efectiva, ya que más del setenta por ciento de los requerimientos fueron resueltos con entrega de información. Los casos de inexistencia, negativa o clasificación de información se tramitaron conforme al marco legal aplicable, garantizando certeza jurídica y el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y máxima publicidad. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información, la mejora de los procesos administrativos y el compromiso institucional con la rendición de cuentas y el servicio a la ciudadanía.

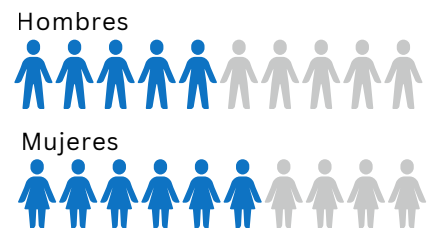
Total de solicitudes recibidas: 126 (100%)



Distribución de solicitudes por sexo del solicitante

Con el propósito de fortalecer los principios de igualdad y atención ciudadana inclusiva, se registra la siguiente distribución de las solicitudes recibidas según sexo del solicitante:

- 67 solicitudes (53.2%) fueron presentadas por mujeres.
- 59 solicitudes (46.8%) fueron presentadas por hombres.



Acciones administrativas adicionales



Como parte del procedimiento de gestión de solicitudes, se realizaron las siguientes actuaciones administrativas:

- 10 solicitudes (7.9%) requirieron aclaración por parte de los solicitantes; una vez subsanadas, fueron tramitadas conforme al procedimiento correspondiente.
- 3 solicitudes (2.4%) fueron gestionadas mediante prórroga de plazo, conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de acceso a la información pública.

Estas actuaciones forman parte del proceso administrativo de atención y no constituyen resultados finales de las solicitudes.